



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

Dirección General de Arquitectura

1112.- NOTIFICACIÓN A D. MOHAMED EMBAREK EL OUARRAD, EN RELACIÓN AL INMUEBLE SITO EN TENIENTE MONTES TIRADO 1, LOCAL 3.

Ref.: 000331/2014-M

Habiéndose intentado notificar a D. MOHAMED EMBAREK EL OUARRAD, con resultado infructuoso, y de conformidad con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

“El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, por Orden registrada al número 1007, de fecha 6 de abril de 2015, ha dispuesto lo siguiente:

“ASUNTO: AVISO CADUCIDAD LICENCIA DE OBRA MENOR EN CALLE TENIENTE MONTES TIRADO, 1 LOCAL 3.

Visto que por MOHAMED EMBAREK EL OUARRAD no se ha aportado la documentación interesada para la continuar la tramitación de expediente de **licencia de obra menor para adaptación de local al uso de peluquería, sito en CALLE TENIENTE MONTES TIRADO, 1 LOCAL 3**, consistente en:

- Según el CTE DB SI:
 - En atención a la Tabla 4.1, Dimensionado de los elementos de evacuación, de la Sección SI 3, la anchura de toda hoja de puerta no debe ser menor que 0,60 m ni exceder de 1,23 m. Según planos aportados se ha podido comprobar que la puerta de acceso al local cuenta con dos hojas y una de ellas inferior a 0,60 m.
- Según el CTE DB-SUA:
 - Deberá aportar justificación expresa del cumplimiento del apartado 1.2.7, Mobiliario fijo, de la Sección SUA 9.
 - Deberá aportar justificación expresa del cumplimiento del apartado 1.2.8, Mecanismos, de la Sección SUA 9.
 - En la justificación del SUA 9, se informa por parte del técnico autor del proyecto que “el acceso al local desde el exterior presenta una barrera arquitectónica debido aun peldaño de 17,5 cm en el punto medio de la puerta, que no se puede eliminar porque corresponde al forjado-techo del local existente bajo de éste”.